



OFICIO H.M No. 036/2020/2018-2021
HACIENDA MUNICIPAL
ASUNTO: OFICIO ACLARATORIO

**LIC. GABRIELA EVANGELISTA DE LEON
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.
PRESENTE:**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, situación que hago propicia para hacer de su conocimiento respecto a la solicitud de información para la plataforma de transparencia en el artículo 8 fracción V inciso P en el cual solicita:

“Concurso por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones”

Referente a lo anterior me permito informarle que dentro del departamento de compras no se realizan concursos por invitación ni licitaciones en materia de adquisiciones, debido a que las compras que se realizan de manera directa con el proveedor según se requiera.

Sin otro particular por el momento me despidó reiterándome a sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

COCULA JALISCO A 30 DE JUNIO DEL 2020
LEONARDO MIRANDA ESPINOZA, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA

2018-2021
RICARDO MIRANDA ESPINOZA

ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL